

## 1. ANTECEDENTES

El 21 de Agosto de 2012, nace la Ley 1575 por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia en la cual su Artículo 5° indica **“Créase la Dirección Nacional de Bomberos, como Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica, adscrita al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, cuya sede será en Bogotá, D. C.”**. Así mismo, su Artículo 6° especifica como funciones de la Dirección Nacional de Bomberos las siguientes:

- **“Aprobar, coordinar, regular y acompañar en la implementación, de las políticas globales y los reglamentos generales de orden técnico, administrativo y operativo que deben cumplir los cuerpos de bomberos y sus integrantes para la prestación del servicio público esencial”.**
- **“Acompañar a los cuerpos de bomberos en la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento, que cada cuerpo de bomberos adopte para ajustarse a los lineamientos determinados por la dirección nacional”.**
- **“Dar el soporte técnico a los cuerpos de bomberos para la formulación de proyectos a presentar ante la junta nacional de bomberos”.**
- **“Fortalecer la actividad bomberil”.**
- **“Administrar el Fondo Nacional de Bomberos”.**

Una vez creada la Dirección Nacional de Bomberos, se realizó el primer estudio técnico de la entidad con el fin de dar el primer direccionamiento estratégico de la DNBC en el que se plantearon como ejes principales los siguientes valores entendidos como las ideas o normas que regirían el pensamiento o la conducta de las personas en la sociedad y considerando la responsabilidad que tendrían quienes gestionaran las funciones anteriormente descritas de la Dirección Nacional de Bomberos: Probidad, Transparencia, Solidaridad, Respeto a la Dignidad Humana, Respeto por el medio ambiente, Compromiso.

En el año 2013, se articulan estos valores con la misión, visión y objetivos estratégicos de la DNBC y posteriormente durante el 2014, se articulan con el plan estratégico de las herramientas de formulación estratégica como lo es el plan de acción institucional.

En el año 2015, se crea el Sistema Integrado de Gestión y Control, sistema que acoge estos principios como lineamiento estratégico de las decisiones tomadas alrededor de los 7 subsistemas que lo componen.

## 2. DEFINICIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL

La ley 1575 especifica en su artículo 2° “La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado”

La gestión del riesgo, definida en la ley 1523 de 2012, artículo 4°, es “el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”

Por otra parte, en la misma ley 1523, artículo 4° se define respuesta como “Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, [...], búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos [...]

Finalmente, en el mismo artículo se define el eje del manejo como el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

De esta manera, se observa como la DNBC al formar parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, ejerce un importante rol y concentra su estrategia alrededor del eje del manejo.



### 3. RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios, los Departamentos y la Nación. En cumplimiento de esta responsabilidad, los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo respecto de los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 4. PRINCIPIOS GENERALES DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Entendidos como las ideas o normas que rigen el pensamiento o la conducta de las personas en la sociedad y considerando la responsabilidad que tendrán quienes atiendan la gestión de la Dirección Nacional de Bomberos, los principios que orientan la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos son

- Probidad
- Protección
- Transparencia
- Solidaridad
- Respeto a la Dignidad Humana
- Respeto por el medio ambiente
- Compromiso
- Excelencia y servicio

### 5. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS- DNBC

La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos es la Entidad Nacional que dirige, coordina, regula y acompaña la actividad de los cuerpos de Bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos del País para la debida implementación de políticas y normatividad tendiente a garantizar la prestación eficiente del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, brindando su máximo desempeño a toda la comunidad acorde a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.

## 6. VISIÓN DE LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

La Dirección Nacional de Bomberos en el 2019, habrá logrado fortalecer y posicionar institucionalmente la actividad bomberil, a través de estrategias que garanticen la prestación del servicio público esencial de la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

## 7. MEGA

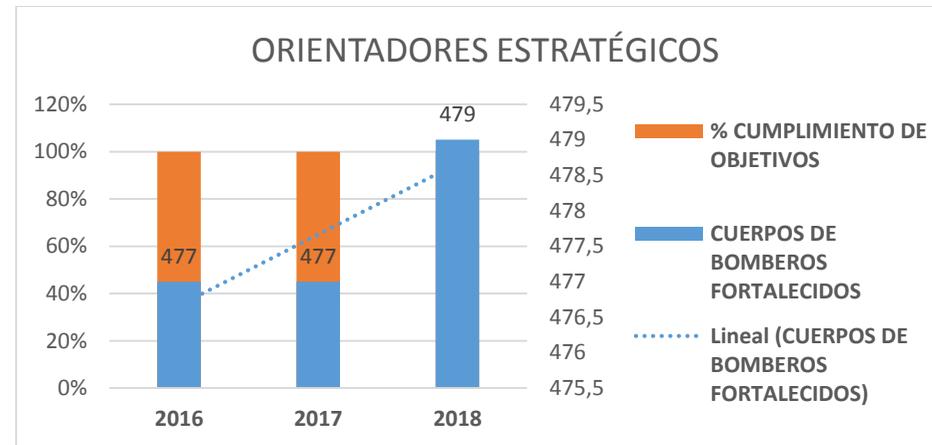
En el 2018, fortalecer y posicionar institucionalmente la actividad de 700 Cuerpos de Bomberos a Nivel Nacional cumpliendo el 100% de sus objetivos.

## 8. ORIENTADORES ESTRATÉGICOS

La DNBC llegará al cumplimiento de su MEGA a través de dos orientadores estratégicos:

- Fortalecimiento en la Capacidad de Respuesta a las emergencias: Orientador bajo el cual se plantearán metas que fortalezcan la preparación para la respuesta y la respuesta a las emergencias a través de:
  - Adquisición de máquinas, vehículos, equipos especializados, capacitaciones e infraestructura.
  - Apoyo a la atención de situaciones de emergencia
- Fortalecimiento Institucional de los Cuerpos de Bomberos: Orientador bajo el cual se plantearán metas que fortalezcan la expedición de reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos así como el acompañamiento a los Cuerpos de Bomberos en la implementación de reglamentos generales, técnicos y administrativos como la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias en la gestión integral del riesgo contra incendios, manejo de materiales peligrosos y atención de rescates en todas sus modalidades

Para esto, se espera que la DNBC, cumpla con el 100% de las metas propuestas en su plan estratégico para el cumplimiento de sus objetivos





*Bomberos comprometidos  
por COLOMBIA!*

## **9. OBJETIVOS**

### **9.1 OBJETIVO GENERAL**

Liderar la implementación de la gestión integral de riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos de los Bomberos de Colombia.

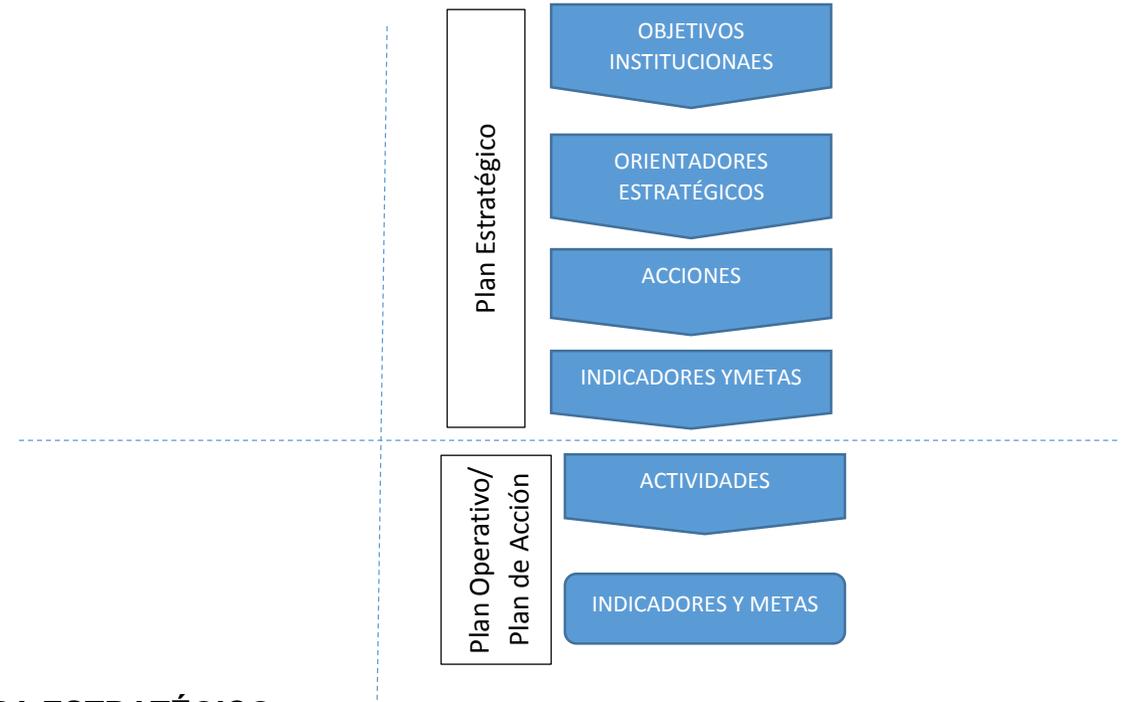
### **9.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES**

1. Expedir y actualizar reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos.
2. Acompañar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos de la actividad bomberil.
3. Coordinar y acompañar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias en la gestión integral del riesgo contra incendios, manejo de materiales peligrosos y atención de rescates en todas sus modalidades.
4. Fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos de Colombia.
5. Coordinar operativamente a los Bomberos de Colombia.
6. Mejorar la capacidad estratégica, técnica, tecnológica, operativa y administrativa de la DNBC para liderar de manera eficiente los Bomberos de Colombia.

## **10. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DEL PLAN DE ACCIÓN**

A continuación se muestra el esquema que se adoptó para la formulación del Plan Estratégico el cual inicia desde los objetivos institucionales con sus respectivos orientadores estratégicos, acciones, metas e indicadores.

De este Plan Estratégico, se deriva el Plan Operativo o Plan de Acción de la DNBC.



### CONSTRUCCIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO

De acuerdo con el enfoque del Balanced Scorecard, y la naturaleza propia de la DNBC la cual es una entidad que ofrece servicios y no hacia resultados financieros, se definió que el orden de las perspectivas quedará de la siguiente manera:

- Perspectiva del cliente
- Perspectiva de procesos internos



*Bomberos comprometidos por COLOMBIA!*

- Perspectiva de aprendizaje y crecimiento
- Perspectiva Financiera

Debido a que el objetivo 5 “Mejorar la capacidad estratégica, técnica, tecnológica y operativa de la DNBC para liderar de manera eficiente los Bomberos de Colombia” es consecuente con diferentes perspectivas, se desagregó de la siguiente manera para ser incluidos en el mapa estratégico:

- 6.a. Desarrollar las competencias laborales y mejoramiento del clima laboral
- 6.b. Fortalecer la Planeación, direccionamiento estratégico y control de la DNBC.
- 6.c. Fortalecer los mecanismos de soporte a la Gestión Institucional
- 6.d. Optimizar de los servicios tecnológicos, infraestructura física y sistemas de información y comunicación de la DNBC
- 6.e. Fortalecer la transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano
- 6.f. Administrar eficientemente los recursos de funcionamiento e inversión.

Perspectivas	Objetivos
Perspectiva de cliente	1. Expedir reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos.
	2. Acompañar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos de la actividad bomberil.
	3. Coordinar y acompañar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias en la gestión integral del riesgo contra incendios, manejo de materiales peligrosos y atención de rescates en todas sus modalidades.
	4. Coordinar operativamente a los Bomberos de Colombia.
	5. Fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos de Colombia.
Perspectiva de procesos internos	6.a. Fortalecer la Planeación, direccionamiento estratégico y control de la DNBC

	6.b. Fortalecer los mecanismos de soporte a la Gestión Institucional
	6.c. Fortalecer la transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.
Perspectiva de aprendizaje y crecimiento	6.d. Desarrollar las competencias laborales y mejoramiento del clima laboral.
	6.e. Optimizar de los servicios tecnológicos, infraestructura física y sistemas de información y comunicación de la DNBC.
Perspectiva Financiera	6.f. Administrar eficientemente los recursos de funcionamiento e inversión.

## 11. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

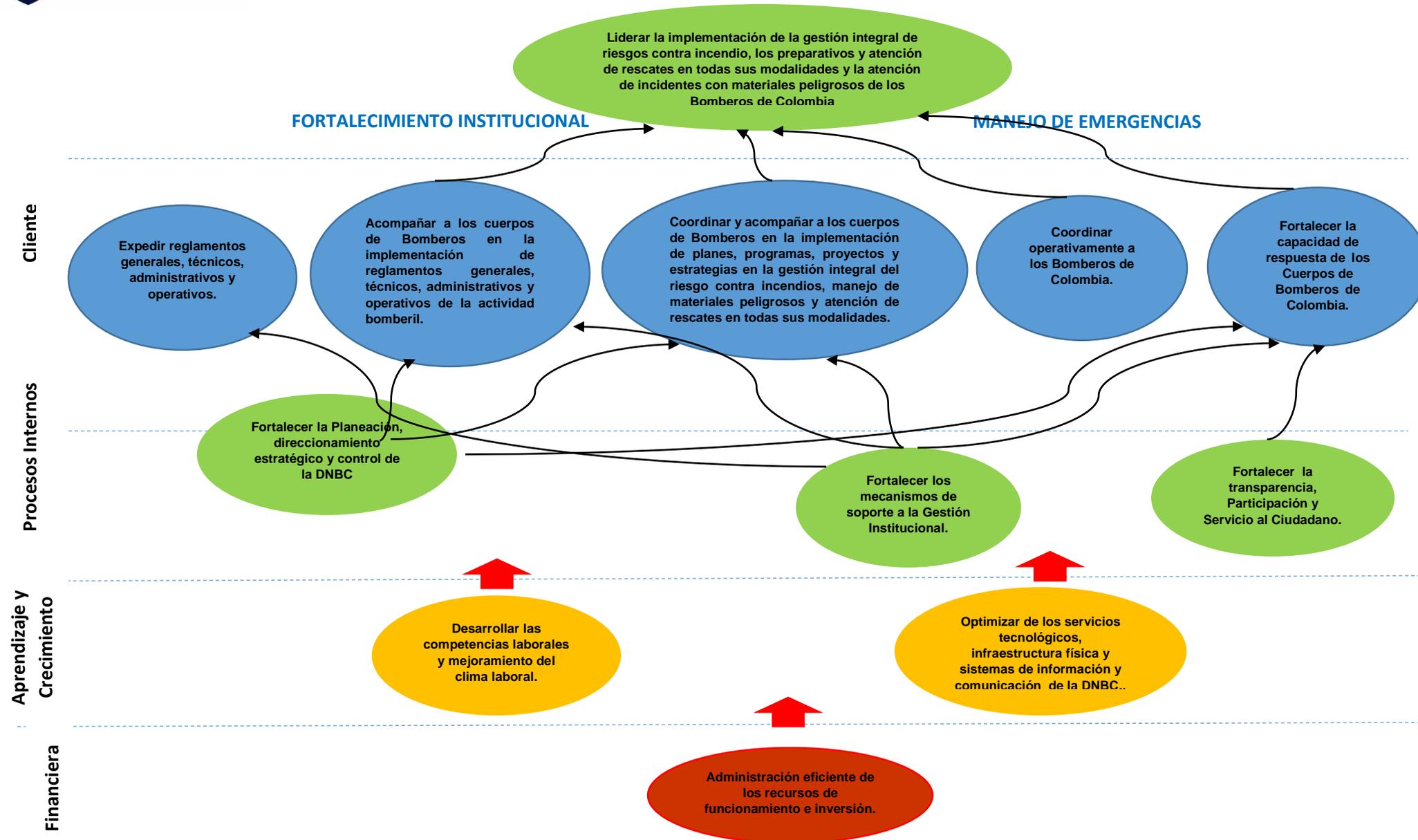
Con base en la distribución de los objetivos institucionales en las perspectivas anteriores, y el ejercicio de formulación y validación de indicadores y metas para cada objetivo del periodo de gobierno actual definido en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo, se formuló lo siguiente:

### **Mapa estratégico Institucional consolidado**

Como resultado final se obtuvo el mapa estratégico de la entidad con los indicadores y metas como se pueden observar a continuación:



*Bomberos comprometidos por COLOMBIA!*





*Bomberos comprometidos por COLOMBIA!*

Clientes

Objetivos	Indicadores	Fórmula	AÑO			Variables 2016- 2018
			2016	2017	2018	
Expedir y actualizar reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos.	% de documentos expedidos	# de documentos expedidos / # de documentos programados para expedir	100%	100%	100%	# de documentos programados para expedir 2016= 5 # de documentos programados para expedir 2017= 2 # de documentos programados para expedir 2018= 1
Acompañar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos de la actividad	% Cuerpos de Bomberos acompañados	# Cuerpos de Bomberos acompañados/ # de Cuerpos de Bomberos por acompañar.	100%	100%	100%	# de Cuerpos de Bomberos por acompañar 2016 = 206 # de Cuerpos de Bomberos por acompañar 2017 = 206 # de Cuerpos de Bomberos por acompañar 2018 = 206
	% Satisfacción de los Cuerpos de Bomberos	# Cuerpos de Bomberos satisfechos*/ # Cuerpo de Bomberos acompañados	100%	100%	100%	
Coordinar y acompañar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias en la gestión integral del riesgo contra incendios, manejo de materiales peligrosos y atención de rescates en todas sus modalidades.	% Cuerpos de Bomberos coordinados y acompañados	# Cuerpos de Bomberos acompañados/ # de Cuerpos de Bomberos por acompañar.	100%	100%	100%	# de Cuerpos de Bomberos por acompañar 2016 = 206
	% Satisfacción de los Cuerpos de Bomberos	# Cuerpo de Bomberos acompañados /Número de Cuerpos de Bomberos satisfechos*	100%	100%	100%	# de Cuerpos de Bomberos por acompañar 2017 = 206 # de Cuerpos de Bomberos por acompañar 2018 = 206



*Bomberos comprometidos por COLOMBIA!*

Clientes

	% de protocolos de activación y movilización	# de protocolos de activación y movilización/ # de protocolos de activación y movilización planificados	100%	100%	0%	# de protocolos de activación y movilización 2016 = 2 # de protocolos de activación y movilización 2017= 3
	% Instrumentos tecnológicos implementados para el fortalecimiento de la operación operativa	# de instrumentos tecnológicos implementados/ # instrumentos programados	0%	100%	0%	# instrumentos programados 2017 = 2
	% Cuerpos de Bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos fortalecidos.	# Cuerpos de bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos fortalecidos/ # Cuerpos de bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos por fortalecer anualmente	100%	100%	100%	# Cuerpos de bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos fortalecidos con máquinas y vehículos, equipos, infraestructura, capacitaciones o equipos de comunicación.
	Sistema de Gestión de Calidad con certificado vigente	Certificación de Calidad expedida	0	100%	0	Certificación de Calidad expedida 2017 = 1
	Porcentaje de Procesos y/o Procedimientos actualizados	# de procesos y/o procedimientos actualizados/ Total de procesos y/o procedimientos	100%	100%	100%	Total de procesos 2016 = 18 Total de procesos 2017 = 18 Total de procesos 2018 = 18
	Cumplimiento a la ejecución del Programa de Auditorías.	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades programadas	100%	100%	100%	Número de actividades programadas 2016 =
	Porcentaje de contratos y/o convenios publicados en la web	# de contratos y/o convenios publicados/ #de contratos y/o convenios suscritos a publicar	100%	100%	100%	# de contratos y/o convenios suscritos a publicar =
	Porcentaje de implementación del Programa de Gestión Documental.	# de actividades realizadas/ # de actividades programadas	100%	100%	100%	# de actividades programadas = 4

Procesos Internos



Aprendizaje y Crecimiento

	Reportes de seguimiento al Plan Anual de adquisiciones realizados	# de reportes realizados/ # de reportes programados	100%	100%	100%	# de reportes programados = 2
	Porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	# de actividades realizadas/ # de actividades programadas	100%	100%	100%	# de actividades programadas 2016 = 8
	% Encuesta de satisfacción al cliente realizada	# de encuestas realizadas/ # encuestas por realizar	100%	100%	100%	# encuestas por realizar= 1
	% de implementación del Plan institucional de rendición de cuentas	# de actividades realizadas/ # de actividades programadas	100%	100%	100%	# de actividades programadas =17
	% Plan de Anticorrupción y de Atención al ciudadano formulado y con seguimiento	# actividades de programación y seguimiento realizadas/# actividades de programación y seguimiento programadas	100%	100%	100%	# actividades de programación y seguimiento programadas = 4
	% de actividades del plan de anticorrupción y de atención al ciudadano ejecutadas	# de actividades ejecutadas/ # de actividades programadas	100%	100%	100%	# de actividades programadas 2016 = 48
	% de componentes GEL implementados de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Art. 10 del Decreto No. 2573 de 12 de diciembre 2014	Promedio ponderado de los porcentajes en cada componente.	78%	90%	100%	Promedio ponderado de los porcentajes en cada componente = Definidos en la guía de implementación GEL
	Plan de capacitación formulado y ejecutado	# de actividades cumplidas/ # de actividades programadas	100%	100%	100%	# de actividades programadas 2016 = 6
	Plan de Bienestar e Incentivos formulado y ejecutado	# de actividades cumplidas/ # de actividades programadas.	100%	100%	100%	# de actividades programadas 2016 = 2
	Porcentaje de PAC ejecutado	PAC ejecutado/ PAC programado mensualmente	100%	100%	100%	PAC programado mensualmente = según programación mensual



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
**DNBC**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
**BOMBEROS**  
**COLOMBIA**

*Bomberos comprometidos  
por COLOMBIA!*

Financiera

Administración eficiente de los recursos de funcionamiento e inversión.	Porcentaje de Presupuesto ejecutado	Presupuesto obligado/Presupuesto vigente	100%	100%	100%	Presupuesto vigente 2016 = \$ 35.327.699.701
---	-------------------------------------	--	------	------	------	---